

III Encuentro Usuarios Certificados Gestiona



Tramitación reglada del procedimiento de contratación ordinario abierto simplificado para contratos de servicios, suministros y obras.

Emilio del Río Sainz. T.A.G.
Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)
23ª Promoción de Certificación Gestiona

+ Digitalización
Automatización
Cumplimiento Normativo

CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE



Resumen

La unidad administrativa de Contrataciones y Compras del Ayuntamiento de Puerto Real (municipio de **42.069 habitantes**), cuenta con una dotación de cinco personas con un perfil jurídico-administrativo.

Probablemente, si se exceptúa un expediente de expropiación forzosa, desde la entrada en vigor de la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los procedimientos de contratación administrativa, pueden ser de los más complejos que se pueden tramitar en un Ayuntamiento medio y son perfectos candidatos para el desarrollo de una tramitación reglada mediante **"documentos inteligentes"**.

El reto de esta tramitación reglada consistía en construir este procedimiento de tramitación para las tres tipologías de contratos (**suministros, servicios y obras**) contemplando la posibilidad de loteo del contrato (**hasta siete lotes**) y desde una única vertebración central del procedimiento, ir desarrollando el decurso de los expedientes de contratación según las peculiaridades de cada contrato, especialmente las del contrato de obras.

Una vez depurado y consolidado, está siendo relativamente sencillo adaptar el mismo procedimiento para contratos de procedimiento simplificado sumario.

La implantación del procedimiento, está permitiendo una importante mejora en la gestión municipal tanto por el ahorro en los tiempos de producción documental (**informes, actas, resoluciones, comunicaciones y notificaciones**) como de ganancia en la calidad de los mismos y, en definitiva, de unos expedientes sin fisuras ni errores, que dada las peculiaridades de los procesos y el rigor y la transparencia que imponen la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), son más que deseables de cara a la eficacia y eficiencia de la gestión.

Los ahorros de tiempo en la tramitación son considerables toda vez, que **la producción documental está prácticamente automatizada** y la unión, por un lado del **dato único**, aportado por los licitadores, el personal de la unidad administrativa y otras unidades administrativas municipales, (oficinas gestoras, intervención, secretaría y tesorería) y por otro la **producción de documentos inteligentes** que se configuran y producen en razón de los datos introducidos, ha aportado un importante valor de lo que apunta ser un principio de la transformación de la gestión de la unidad administrativa.

Objetivos

El objetivo de este procedimiento era obtener, previo el necesario análisis, la modelación y desarrollo de una tramitación reglada de un procedimiento único de contratación administrativa, diseñado para adaptarse a los requisitos legales establecidos en la LCSP. Este procedimiento tiene como propósito simplificar y automatizar el proceso de contratación pública en los tres ámbitos clave: suministros, servicios y obras, a través del uso de recursos comunes que se adaptan de manera flexible a las especificidades legales según el tipo de objeto del contrato.

Para ello, se ha intentado aprovechar todos los recursos del gestiona-code, que ha permitido la gestión eficiente de **lotes, anualidades y prórrogas** dentro de un único procedimiento de tramitación reglada.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- 1 **Desarrollar un procedimiento único de contratación simplificada:** Integrando contratos de suministros, servicios y obras, adaptándolos a los requerimientos legales y administrativos de cada tipo de contrato. Respetando la diversidad en el **control interno, según el contrato**.
- 2 **Automatizar la gestión documental y administrativa:** Generación automática de informes, resoluciones, actas, resoluciones y notificaciones y comunicaciones, de acuerdo con lo estipulado por la Ley de Contratos del Sector Público para cada tipología contractual.
- 3 **Facilitar la gestión de contratos complejos:** Gestión de hasta siete lotes en un único contrato, optimizando el proceso y garantizando la correcta distribución de la financiación en diferentes anualidades.
- 4 **Optimizar el ciclo de vida del procedimiento:** Mediante una **fase de licitación**, desde el inicio hasta la publicación en la PCSP, y la **fase de adjudicación**, que cubre hasta la finalización del procedimiento tras la licitación en la plataforma..
- 5 **Superar las dificultades tecnológicas y legales:** Exponer y resolver las dificultades inherentes al desarrollo y despliegue del procedimiento, tanto en términos de adaptación a la legislación como en cuanto a la integración con los sistemas tecnológicos existentes.

Metodología

Enfoque general.

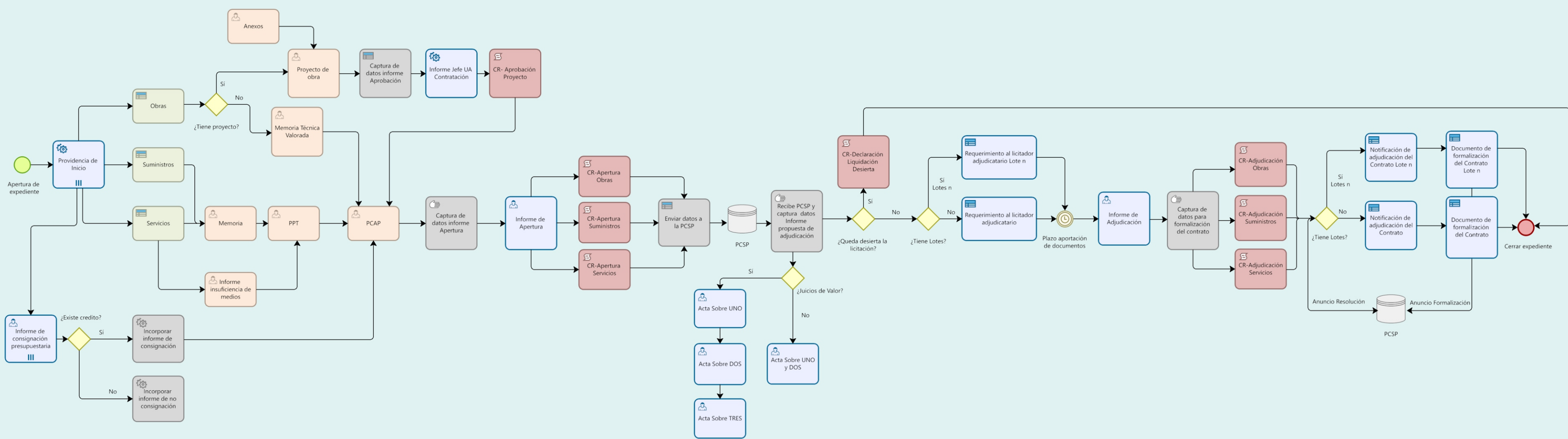
El procedimiento se modeló y desarrolló en la plataforma de Gestiona, utilizando el lenguaje gestiona-code. El objetivo metodológico fue traducir el proceso jurídico-administrativo de la contratación pública en un flujo digital automatizado y trazable, adaptable a contratos de suministros, servicios y obras conforme a la LCSP.

Fases del procedimiento

- 1 **Preparación y licitación**
Providencia de inicio. Generación automática del informe de consignación presupuestaria o, en su defecto, informe de su no existencia. Elaboración de la documentación técnica y administrativa: Memorias / Proyecto / PPT / PCAP. Captura de datos para elaboración de informe de apertura y resolución, discriminando siempre según el tipo de contrato. Formalización de formulario *ad hoc* de Gestiona para envío a la PCSP para su publicación.
Resultado: procedimiento preparado para la licitación pública y validado conforme a la normativa vigente.
- 2 **Adjudicación y formalización:** Recepción y gestión de ofertas desde la PCSP. Evaluación automatizada por lotes (hasta siete lotes por contrato). Generación de documentos: Informes de adjudicación, requerimientos al adjudicatario, actas y documentos de formalización. Resolución discriminada. Publicación final de anuncios de resolución y formalización en la PCSP. Cierre automático del expediente.
Resultado: proceso cerrado con trazabilidad completa y documentación legalmente válida.

De la norma a la práctica:

el modelo digitaliza, automatiza y garantiza la trazabilidad del proceso de contratación pública.



Aspectos técnicos y normativos: Adaptación directa a los artículos de la LCSP para cada tipo de contrato (obras, servicios y suministros). Uso de recursos comunes reutilizables, lo que reduce la complejidad y facilita el mantenimiento. Automatización integral de resoluciones, actas, notificaciones y comunicaciones legales.
Ventaja: Adaptación normativa a LCSP para cada tipo de contrato. Generación automática de documentos administrativos, se reduce la carga administrativa y los tiempos de tramitación. Reutilización de recursos comunes → mayor eficiencia.

Interoperabilidad y trazabilidad: El flujo está diseñado para Integrarse con los órganos de contratación y la PCSP. Es deseable una integración de los tesauros propios del procedimiento con los items requeridos para la pasarela con la PCSP para poder realmente garantizar la trazabilidad de cada acción desde la apertura del expediente hasta la formalización. Queda facilitada la adaptación a futuras reformas legales mediante la modularidad del código.
Resultado final: Procedimiento flexible, automatizado y conforme a derecho, implantado con éxito en el Ayuntamiento de Puerto Real y de fácil transición a un procedimiento semejante para los contratos simplificados sumarios.

Resultados

- Eficiencia y simplificación administrativa**
La implantación del procedimiento único ha permitido reducir significativamente los tiempos de tramitación y disminuir la carga administrativa en los procesos de contratación del Ayuntamiento de Puerto Real. Gracias a la automatización con gestiona-code, se eliminan tareas repetitivas y se garantiza la coherencia documental en todas las fases del procedimiento.
Resultado: reducción media del tiempo de gestión por expediente y mayor homogeneidad en la documentación generada.
- Automatización documental integral.** El sistema genera de forma automática todos los documentos requeridos por la LCSP: Informes, Propuestas de resolución, Resoluciones y Actas. Notificaciones y requerimientos. Comunicaciones oficiales y anuncios para la PCSP.
Resultado: documentación 100 % conforme a la normativa, reduciendo errores humanos y garantizando trazabilidad completa.
- Gestión avanzada de contratos:** El procedimiento permite la gestión simultánea de hasta siete lotes dentro de un mismo expediente, así como la planificación de la financiación en varias anualidades, adaptándose a las necesidades presupuestarias. Los **circuitos de resolución** son específicos de cada contrato.
Resultado: mayor capacidad para gestionar contratos complejos y multianuales de forma segura y ordenada.
- Adaptabilidad normativa y tecnológica:** El modelo se ha diseñado con una arquitectura modular, lo que permite actualizar fácilmente los flujos ante cambios normativos o administrativos. El uso de recursos comunes en gestiona-code y tesauros facilita la reutilización de componentes y la extensión a otros tipos de contratos o entidades locales.
Resultado: sostenibilidad técnica y jurídica del modelo a largo plazo.
- Implantación exitosa:** El procedimiento ha sido implantado con éxito en el Ayuntamiento de Puerto Real, integrándose plenamente en su entorno de trabajo habitual en la plataforma Gestiona. El equipo técnico y administrativo sigue validando el modelo tras su uso real, confirmando la fiabilidad del sistema y su alineación con la LCSP y aportando propuesta de mejoras.
Resultado: solución operativa, replicable y escalable.

Conclusión

- Es posible digitalizar y automatizar de forma integral un proceso jurídico-administrativo de gran complejidad sin perder rigor normativo. El modelo ha logrado:
- Unificar en un único flujo los procedimientos de suministros, servicios y obras, respetando las especificidades de cada tipo de contrato conforme a la LCSP. Reducir tiempos y carga administrativa, garantizando la generación automática de los documentos preceptivos.
 - Incrementar la trazabilidad y transparencia, con la salvedad que no se consigue una real integración con PCSP provocada por la falta de herramientas que lo permitan.
 - Facilitar la replicabilidad del sistema en otras entidades locales mediante el uso de recursos comunes y una arquitectura modular en gestiona-code.
- Conclusión general:** Es una solución eficaz, flexible y escalable para la contratación pública digital, fortaleciendo la eficiencia, la seguridad jurídica y la normalización administrativa en el sector público.
- Dificultades:**
- Complejidad normativa.** La LCSP distingue numerosas particularidades según el tipo de contrato (suministros, servicios u obras), lo que obligó a un análisis jurídico minucioso y a la creación de rutas condicionales dentro del flujo para garantizar el cumplimiento en todos los casos. (**Tesauros y Lets**).
 - Modelación en gestiona-code:** La lógica jurídica debía representarse en un lenguaje de programación propio, requiriendo un trabajo intenso de interpretación y prueba para reproducir fielmente el procedimiento administrativo en formato automatizado.
 - Coordinación interdepartamental:** Para asegurar que el modelo respondiera a la realidad operativa y a las necesidades de cada unidad.
 - Conexión íntegra:** La conexión con la PCSP no es posible ni se prevé que lo sea a medio plazo.
 - Validación práctica:** La fase de implantación real exige, aún hoy, una validación progresiva del procedimiento, adaptando detalles del flujo y de la documentación generada a las prácticas administrativas existentes. La ventaja de que el autor intelectual, sea responsable técnico-jurídico y desarrollador Certificado en Gestiona facilita mucho el camino.